



FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 026

FECHA: Armenia, 15 de diciembre de 2015

HORA: De las 9:00 horas a las 12:30 horas

LUGAR: Universidad del Quindío, Sala del Consejo

ASISTENTES: Pedro Felipe Díaz Arenas, Presidente.
Fernando Hernández García, Director Ciencia de la Información, la bibliotecología y archivística.
Ricardo Alonso Vejarano Bolívar, Director Programa Comunicación Social-Periodismo (Excusa realizando Ysis Vélez, Directora, Programa Filosofía.
Mildred Eugenia Gutiérrez, Director Artes Visuales y del Instituto de Bellas Artes.

Mauricio Fernando Ocampo Coordinador de Extensión
Nidia Patricia Ocampo Upegui Directora Programa Trabajo Social
Arlex Darwin Cuellar Rodríguez Director CEIR.
Lilia Inés López Cardozo, Directora Programa Gerontología
Jairo Urrea Henao. Representante Docente
Damaris Ramírez Bernate
Representante e Investigaciones
Rubén Darío Pardo Santamaría – Representante Docentes

AUSENTE ADRIAN ALEJANDRO BONILLA

ORDEN DEL DÍA

1. QUORUM
2. ACTA Y LECTURA ANTERIOR
3. INFORME DEL DECANO
4. INFORME DIRECTORES
5. CORRESPONDENCIA

DESARROLLO

1. Verificación

Se informó por parte del Decano que hubo quórum suficiente para deliberar y discutir el orden del día de esta sesión.

2. Lectura del acta anterior. El Decano dio lectura al acta 26 y se hicieron una observación de la Directora del Programa de Gerontología y queda aprobada.

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 026

3. INFORME DEL DECANO

El Decano informo sobre el Acuerdo de Gestión para que se sirvan diligenciarlo y hacerlo llegar a la Secretaria de la Facultad, si hay algún inconveniente con el Acuerdo por favor se pueden comunicar con Juan Carlos funcionario de la oficina de Planeación que está presto a resolver cualquier inquietud.

Informo sobre el documento que llego de Acofartes "la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes" viene con todos los contacto, si alguien está interesado en saber o informarse en la Decanatura queda el Directorio para el que lo solicite.

Los directores de los Programas de Gerontología, Comunicación Social-Periodismo, Filosofía, Artes Visuales quienes presentaron la labor académica para el primer semestre de 2016 la aprobación del Consejo para los Docentes de Planta y Ocasionales Tiempo Completo. Aprobado.

La Labor académica del programa de Trabajo Social solo se aprobó la de los docentes de Planta quedando pendiente para el próximo Consejo de Facultad la aprobación de Ocasionales tiempo completo, medio tiempo y catedráticos. Así mismo quedo pendiente la labor académica de los instructores del Instituto de Bellas Artes.

Se presentó ante el Consejo el Ascenso en el escalafón Docente de LEYIDY CAROLINA CARDONA H. para pasar de Auxiliar a Asistente. Teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo 002 del 18 de febrero de 2000 se le revisaron la documentación exigida y cumple con los requisitos y se autoriza se siga con las gestiones pertinentes para su ascenso en el primer semestre académico de 2016. Así mismo se enviaron todos los documentos a la oficina del Área de Gestión Humana con copia a la Directora del Programa de Trabajo Social y al respectivo docente. Aprobado.

Oficio del Doctor CARLOS JAVIER MUÑOZ ARBELAEZ quien presenta su carta para el ascenso en el escalafón docente de Auxiliar para asistente. El Consejo de Facultad hizo el estudio de acuerdo a los requerimientos del Acuerdo 002 del 18 de febrero de 2000 y se acordó aprobar ya que cumple con los requisitos exigidos. Así mismo se enviará a la oficina de Gestión Humana para su respectivo trámite. Se envió copia al Programa de Trabajo Social y al docente. Aprobado.

El Decano informo sobre la presentación de la hoja de vida del maestro Sebastián Martínez Castro de la Universidad Nacional de Colombia del Programa de Música y el proyecto de diplomado en música..

Se envió el comunicado Interno C10018628 a la Vicerrectoría Administrativa solicitando que por el volumen de solicitudes al inicio de semestre de los estudiantes del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación, se hace necesario el nombramiento por orden de prestación de servicios de un funcionario para que

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 026

ayude a agilizar la legalización de registros académicos, certificaciones y asuntos de orden financiero. Que sea el nombramiento a partir del 18 de enero de 2016 por el término de un mes para poder suplir las necesidades a inicio de semestre. Aprobado.

4 INFORME DIRECTORES

La Directora del Programa de Gerontología informa sobre el reingreso de la estudiante LAURA VANESA HERNANDEZ MUÑOZ para el I semestre académico de 2016

Comunicación Interna C10018097 de la Directora del Programa de Artes Visuales donde informa sobre los trámites con el convenio del alquiler con el Centro de Capacitación Laboral San Juna Bosco, ubicado en el centro y norte de Armenia, es urgente adecuación de los espacios de aulas y bodegas y dar trámite a la compra de equipos e insumos.

También es urgente la planeación de horarios, el transporte para los funcionarios, estudiantes y docentes que se movilizarán hasta este sitio. Informados.

El Docente Álvaro Fernández Gallego hace entrega del informe general de Actividades del Observatorio Social realizado en el II semestre de 2015.

Comunicación Interna No. C10010120 de la Directora del Programa de Trabajo Social donde informa que de acuerdo a la solicitud de la Decanatura al programa relacionado con las actas del Consejo Curricular, se puede apreciar que:

El Consejo Curricular decidió enviar a Asuntos Disciplinarios las actas que llegaron hasta el día de la posesión. Que asuntos Disciplinarios no se ha pronunciado sobre la legitimidad de los documentos enviados que responden a las actuaciones del Consejo Curricular anterior.

La Directora del Programa de Gerontología hizo entrega del Informe de Autoevaluación y Plan de Mejoramiento del 30 de noviembre de 2015. Informados.

La Directora del Programa de Trabajo social presenta el Documento del CONETS en relación con la III Cumbre Mundial promovida por el grupo Excellentia y el Consejo Mundial en Trabajo Social. Y un oficio donde informa que al analizar la situación, el Consejo Directivo del Organismo, ratifica la decisión de no avalar la realización de este evento académico. Finalmente en conversaciones de la Universidad del Quindío y el Conets, está interesada en NO realizar este evento y para ello está estudiando los mecanismos jurídicos para no tener que cumplir con los compromisos que ya había establecido para la realización de la cumbre. Informados.

Se informó sobre el caso presentado con la Directora del Programa de Filosofía sobre la Autoevaluación del desempeño del Director del Programa, que fue enviada



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 026

a asuntos Docentes y aparece una fotocopia del formulario con borrones y tachones el cual se anula y se le solicita a la Directora hacer investigación con los Funcionarios de su dependencia para aclarar tal situación que es grave ya que estos actos son de mala fe y el Consejo le solicito dar informe acerca de este procedimiento. Pendiente para aclaración.

5. CORRESPONDENCIA

Memorando General de 12087 de la oficina de Asuntos Docentes donde informa sobre los resultados finales de la evaluación del desempeño de los Directores adscritos a la Facultad en el segundo periodo académico de 2015 ellos : Programa de Comunicación Social, Artes, Visuales, Filosofía y Ciencia de la Información y la Documentación.

Oficio 20145 del docente EDWIN JAVIER ORTIZ OVALLE, quien solicita ascenso en el escalafón docente de Auxiliar para Asistente. Después de Analizar la hoja de Vida se encontró que no es posible el ascenso en el escalafón docente por no tener la Evaluación vigente para hacer el respectivo estudio. Se le devuelve los documentos y un oficio de la Decanatura dando la información pertinente. Aprobado.

Oficio 20581 de la Docente Damaris Ramírez Bernate asesora de Investigaciones presenta el informe semestral de las actividades realizadas en cada uno de los Programas de la Facultad al Comité Central de Investigaciones durante el segundo semestre de 2015

Oficio 12141 del Programa de Gerontología donde informa sobre el reingreso de la estudiante LAURA VANESA HERNANDEZ MUÑOZ. El Programa hará la respuesta respectiva para la oficina de Admisiones y Registros dando aprobación a dicho reingreso.

El Director del Programa de Comunicación Social – Periodismo solicita aprobación del Reingreso del estudiante JEFERSSON LINARES VERGARA. El Consejo estudio la solicitud y le dio el aval para que siga el proceso en la oficina de admisiones y Registros se enviaron la solicitud de Reingreso Formato de Cancelación del Banco, Fotocopia cédula, certificado electoral, certificado de afiliación a Saludcoop y estado académico. Aprobado

Se le dieron 20 minutos al estudiante JHON JAIRO Representante al Consejo Académico para dar un informe sobre el Foro para la Paz y la Democracia,

La Directora del Programa de Artes Visuales se ausento de la Reunión del Consejo de Facultad. Informados. Y el docente Luis Enrique Vargas tiempo completo adscrito a Artes Visuales expuso el plan de mejoramiento del dicho programa.



**FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 026

Se solicitó a la Directora del Programa de Filosofía se averigüe sobre la carga académica de la docente Isabel Bernal ya que la cátedra de Bioética es de la Facultad de Medicina y se está nombrando a la catedrática por el programa de Filosofía o sea con presupuesto de esta Facultad. Está pendiente esta averiguación

La Directora del Programa solicito si se puede hacer una descarga para el profesor Oliverio Gómez para la Maestría que se está programando.

El Director del Ceir solicita Recursos para la compra de implementos de oficina y actualizar la parte digital, además del portafolio de servicios.

SE solicito el informo para el pago de la cuota de CLACSO ya que informan que el pago lo debe hacer con fondos de la Universidad.

La Directora del Programa de Trabajo Social dio lectura al oficio enviado al Docente Rubén Darío Pardo Santamaría como llamado de atención escrito motivado por la inconformidad de los estudiantes Michael Angello Castro Mesa y Gustavo Adolfo Gutiérrez Marín en carta de radicado 19116. .

El Docente Rubén Darío Pardo tomo con sorpresa esta carta y pide que se le dé el proceso adecuado de acuerdo a las normas porque primero se debe hacer una reunión con los estudiantes y el profesor para subsanar asperezas y si no se llega a un acuerdo entonces enviar oficio al Consejo Curricular para que allí se le dé oportunidad al Docente de hacer sus descargos y esto no se hizo en ningún momento. La Directora de Filosofía informa que se debe citar a las dos partes y hacer el conducto regular.

Se termino la sesión a las 12 y media


PEDRO FÉLPE DIAZ ARÉNAS
Presidente Consejo


MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo